



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO EA-IT12-2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA; Y SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **12 de noviembre** del año **dos mil diecinueve**; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en **Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Directora de Adquisiciones	C.P. Ana Laura Castillo Pascual
Representante de la Coordinación del Sistema Penitenciario. Directora Administrativa del Sistema Penitenciario	Lic. Araceli Munguía Polo

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Motores de Morelos, S.A. de C.V.	C. Omar Jiménez Escudero
2	Nikservi, S.A. de C.V.	C. Jorge Ruíz Lomelín
3	Soluciones Comerciales Marinex, S.A. de C.V.	C. Rafael López Pérez
4	Representaciones OWL, S.A. de C.V.	C. Oswaldo Reyes Limón



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



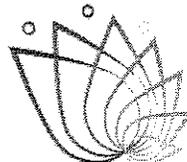
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO EA-IT12-2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA; Y SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En este acto, el jurado y los representantes participantes de **Motores de Morelos, S.A. de C.V.** y **Representaciones OWL, S.A. de C.V.** rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las **empresas** y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante **Motores de Morelos, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **12 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Rafael García Pérez** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Motores de Morelos, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	X	
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en términos de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios , y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D)	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna	X	 @GobiernoMorelos



http://m



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right margin.



	para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.		
I)	Carta compromiso en la que manifieste que los bienes, serán entregados en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia , error, inconsistencia, omisión o error en la entrega de los bienes, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar los bienes 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de bienes solicitados, para cumplir con la entrega a satisfacción de la Dirección Administrativa del Sistema Penitenciario, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

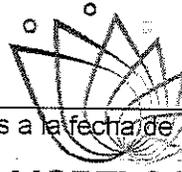


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	competente con fecha no posterior a 30 días a la fecha de la licitación.		
	MOELOS MORELOS		
N)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	
O)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X No cuenta con personal con capacidad diferente	
P)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X	
	http://morelos.gob.mx		
	Gobierno Estado de Morelos		@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Q)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo el personal humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes de: VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA; Y SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p>	X	
R)	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	X	
S)	<p>Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De conformidad con los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos- especificaciones d seguridad".</p> <p>Certificación SAE CLASE 1 para las sirenas, bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>Certificación SAE J-1849 CLASE 1 para sirenas y bocinas en vehículos de emergencia.</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>

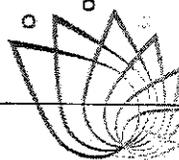


Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



California Titulo 13.	 
Para la Partida 2, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004, electrónica-audio y video-discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos información comercial e identificación del comerciante.	

A continuación la propuesta económica: **Motores de Morelos, S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	Camioneta para el Traslado de PPL, de acuerdo a la oferta económica presentada	Pieza	5	\$819,652.59	\$4,098,262.95	\$655,722.07	\$4,753,985.02
	2	Camioneta tipo pick up de acuerdo a la oferta económica presentada	Pieza	3	\$646,551.72	\$1,939,655.16	\$310,344.83	\$2,249,999.99
	3	Vehículo Tipo Sedan de acuerdo a la oferta económica presentada	Pieza	5	\$206,896.55	\$1,034,482.75	\$165,517.24	\$1,199,999.99
						\$7,072,400.86	\$1,131,584.14	\$8,203,985.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$353,620.04 (Trescientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte pesos 04/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: III-532922-RC

AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A. ANTES FIANZAS ATLAS, S.A.

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

2.- El representante de la empresa participante **Nikservi, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 12 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Jorge Ruiz Lomelín** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://www.morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

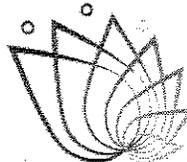


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



PROPUESTA TÉCNICA: Nikservi, S.A. de C.V.

MOELOS

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	X	
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D)	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
I)	Carta compromiso en la que manifieste que los bienes, serán entregados en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	X
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega de los bienes, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar los bienes 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de bienes solicitados, para cumplir con la entrega a satisfacción de la Dirección Administrativa del Sistema Penitenciario, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	X
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su	X	X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

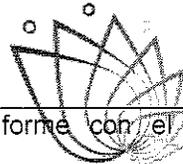


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

	Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.		
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
N)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing , deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social , en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	X	



http://m...

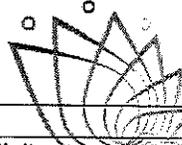
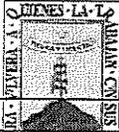


Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



O)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>X no cuenta con personal</p>	
P)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>X Cuenta con domicilio en ciudad de México</p>	
Q)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes de: VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA; Y SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
R)	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	<p>X</p>	<p>X</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>Carta original en papel embretado del licitante indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De conformidad con los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>S) Para la partida 1, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos- especificaciones d seguridad".</p> <p>Certificación SAE CLASE 1 para las sirenas, bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>Certificación SAE J-1849 CLASE 1 para sirenas y bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>California Titulo 13</p> <p>Para la Partida 2, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004, electrónica-audio y video-discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos información comercial e identificación del comerciante.</p>	X	
--	--	---	--

A continuación la propuesta económica: **Nikservi, S.A. de C.V.**

PROPUESTA ECONOMICA
PARTIDA 2

REGLON	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
1	CCTV	CESRESO MORELOS ÁREA VARONIL, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	\$3,875,310.34	\$3,875,310.34
2	CCTV	CENTRO PENITENCIARIO DE CUAUTLA, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	\$ 857,758.00	\$ 857,758.00
3	CCTV	CENTRO PENITENCIARIO DE JOJUTLA, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	\$ 857,758.00	\$ 857,758.00
			SUB TOTAL	\$5,590,826.34
			IVA	\$ 894,532.21
			TOTAL	\$6,485,358.55

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$280,172.41 (Doscientos ochenta mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M.N.)

FINANZA NÚMERO: 2372199



Gobierno Estado de Morelos

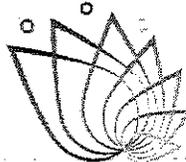


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE CREDITICIAS S.A.

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS

AMBITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

3.- El representante de la empresa participante **Soluciones Comerciales Marinex, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **12 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Rafael López Pérez** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Soluciones Comerciales Marinex, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	X	
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



D)	<p>Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposición personal de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	X	
E)	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases</p>	X	
F)	<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.</p>	X	
G)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.</p>	X	
H)	<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.</p>	X	
I)	<p>Carta compromiso en la que manifieste que los bienes, serán entregados en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.</p>	X	
J)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega de los bienes, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar los bienes 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos adecuados, para el tipo de bienes solicitados, para cumplir con la entrega a satisfacción de la Dirección Administrativa del Sistema Penitenciario, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.		
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
N)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing , deberán	Presenta documento donde indica que no cuenta con personal registrado ante el imss, siendo una persona moral .	



http://m...



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



	<p>presentar el resultado de Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por el Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
O)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No presenta no aplica	
P)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No presenta no aplica	
Q)	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes de: VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA; Y SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	X	
R)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

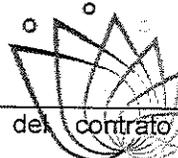


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

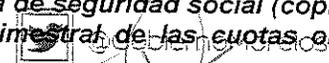
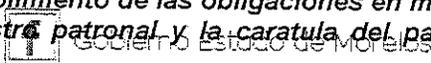
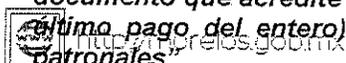
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p>MORELOS MORELOS</p> <p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>		
S)	<p>Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De conformidad con los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos- especificaciones d seguridad".</p> <p>Certificación SAE CLASE 1 para las sirenas, bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>Certificación SAE J-1849 CLASE 1 para sirenas y bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>California Titulo 13</p> <p>Para la Partida 2, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004, electrónica-audio y video-discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos información comercial e identificación del comerciante.</p>	X	

En este acto se procede a descalificar a la empresa **Soluciones Comerciales Marinex, S.A. de C.V.** ya que **no presenta el documento solicitado en el inciso N) , en cambio presenta "carta donde manifiesta la empresa no se encuentra dado de alta en el instituto mexicano del seguro social. Ni tampoco tiene contratado personal contratado por honorarios o por outsourcing motivo por el cual eximo de presentar documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero) , registro patronal y la caratula del pago bimestral de las cuotas obrero patronales"**



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



Este documento aplica para personas físicas y la empresa participante es una persona moral, motivo por el cual se procede a desechar la propuesta presentada. De acuerdo a lo estipulado en los numerales 13.3 y 24.1 de las bases de la presente licitación que a la letra dice:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

4.- El representante de la empresa participante **Representaciones OWL, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **12 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Oswaldo Reyes Limón** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Representaciones OWL, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	X	
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los	X	





	precios de su propuesta se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o descuentos que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.		
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D)	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1. dentro del	X	



http://m



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.		
I)	Carta compromiso en la que manifieste que los bienes serán entregados en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia , error, inconsistencia, omisión o error en la entrega de los bienes, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar los bienes 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de bienes solicitados, para cumplir con la entrega a satisfacción de la Dirección Administrativa del Sistema Penitenciario, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

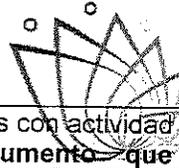


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



N)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	
O)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	X no aplica	
P)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	X no aplica	
Q)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento</p>	X	 @GobiernoMorelos



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>humano que se requiere con motivo de la adquisición de los bienes de: VEHÍCULOS, SISTEMAS DE CCTV PARA EL CERESO MORELOS Y LOS MORELOS PENITENCIARIOS DE CUAUTLA Y JOJUTLA, SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON RECURSOS FASP 2019 PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
<p>R)</p>	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	<p>X</p>	
<p>S)</p>	<p>Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. De conformidad con los artículos 40 fracción IX de la Ley y 10 del Reglamento la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1, 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-especificaciones d seguridad".</p> <p>Certificación SAE CLASE 1 para las sirenas, bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>Certificación SAE J-1849 CLASE 1 para sirenas y bocinas en vehículos de emergencia.</p> <p>California Título 13</p>	<p>X</p>	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>Para la Partida 2, Renglón 2 y 3: Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004 electrónica-audio y video-discos compactos grabados con audio digital y/o videojuegos información comercial e identificación del comerciante.</p>	
--	---	--

A continuación la propuesta económica: **Representaciones OWL, S.A. de C.V.**

PARTIDA 3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
LICENCIA	<p>SE OFERTA UN SOFTWARE TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <p>SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.</p>	\$945,275.00	\$945,275.00

SUB TOTAL	\$ 945,275.00
IVA	\$ 151,244.00
TOTAL	\$ 1,096,519.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$47,413.80 (cuarenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 80/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2372862

AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Posterior a este evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PENITENCIARIO; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de noviembre, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Motores de Morelos, S.A. de C.V.
2	Nikservi, S.A. de C.V.
3	Representaciones OWL, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

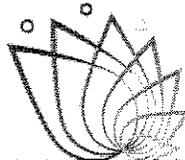


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
INSTRUMENTO DEL ALIADO

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día **22 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **trece horas del día 12 de noviembre de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Directora de Adquisiciones C.P. Ana Laura Castillo Pascual	
Representante de la Coordinación del Sistema Penitenciario. Directora Administrativa del Sistema Penitenciario Lic. Araceli Munguía Polo	

Representantes de las empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Motores de Morelos, S.A. de C.V. C. Omar Jiménez Escudero	
2	Nikservi, S.A. de C.V. C. Jorge Ruiz Lomelín	
3	Soluciones Comerciales Marinex, S.A. de C.V. C. Rafael López Pérez	
4	Representaciones OWL, S.A. de C.V. C. Oswaldo Reyes Limón	



<http://morelos.gob.mx>



FIN DEL ACTA
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos